

POLÍTICA CORPORATIVA DE NOEL ALIMENTARIA, S.A.U.

La política corporativa de la compañía está definida e impulsada por la Dirección General, que asume el compromiso de desarrollarla, implementarla, actualizarla periódicamente y de exigir y velar por su cumplimiento. Para ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- Obtener la satisfacción de nuestros clientes y consumidores, cumpliendo sus expectativas en cuanto a la calidad de los productos y servicios que les ofrecemos.
- Garantizar la calidad y la seguridad alimentaria de los productos que fabricamos.
- Fomentar una cultura de seguridad alimentaria que permite prevenir y detectar desviaciones en cualquier proceso que afecte a la seguridad, la calidad y la legalidad de sus productos
- Implantar y mantener un sistema de mejora continua en los procesos de producción de nuestros productos y en el servicio a nuestros clientes, en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y en nuestro compromiso ambiental.
- Establecer todas las medidas necesarias para garantizar que todos los *claims* de integridad que Noel Alimentaria, S.A.U. efectúa en sus envases se correspondan a lo declarado, sean legales y puedan ser verificados.
- Formar, sensibilizar e implicar a todo el personal en materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- Mejorar constantemente nuestros procesos fomentando la implicación y el ejercicio de responsabilidades, de las personas involucradas.
- Cumplir con el Código Ético de Noel Alimentaria, S.A.U. y con los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, así como cualquier otro requisito de adopción voluntaria o suscrito con nuestros clientes.
- Colaborar e incentivar a nuestros proveedores a mejorar sus procesos en relación con la calidad, la seguridad, el medio ambiente y la sociedad.

- Cumplir el código ETI (Ethical Trading Initiative) cuyo propósito es identificar, desarrollar y fomentar una buena práctica en relación con la implementación de códigos de prácticas laborales y seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar e implantar iniciativas de carácter social que supongan la mejora de las condiciones de vida, impulsar la igualdad de oportunidades en el trabajo en materia de género y promover la integración de los empleados.
- Motivar a todos los empleados de la compañía y fomentar el trabajo en equipo.
- Respetar y comprometerse con la sociedad y el medio ambiente, y avanzar de forma alineada con los principios del desarrollo sostenible.
- Planificar nuestras actividades para asegurar la protección del medio ambiente mediante la prevención de la contaminación (minimizando y valorizando los residuos, así como reduciendo las emisiones) y la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Aplicar en nuestras instalaciones, las mejores tecnologías disponibles que faciliten la utilización más eficiente de los recursos y permitan alinear los procesos de la organización a los principios de la economía circular.
- Establecer canales de comunicación fluidos con todos nuestros públicos de interés para difundir todos los principios recogidos en esta política.

Todos los principios recogidos en la política corporativa constituyen el marco de referencia para establecer objetivos medibles alineados a la estrategia y el contexto de la organización, y se explican a todos los niveles de la compañía, mediante reuniones informativas y difusión documental.

Sant Joan les Fonts, 26 de enero de 2024